



Consejo Sectorial de Mayores

ACTA

En Moralarzarzal, a 5 de junio de 2018, en las dependencias municipales del Hogar de Mayores, siendo las 18:15 horas, se procede a la apertura de la sesión ordinaria del Consejo Sectorial de Mayores, de acuerdo con las determinaciones establecidas en el REGLAMENTO ORGÁNICO DE LOS CONSEJOS SECTORIALES (Aprobado en sesión plenaria de fecha 15 de septiembre de 2.016, BOCM de 1 de marzo de 2.017, número 51), bajo la presidencia de Susana Villarreal Bárcena, Concejala delegada de las áreas de Medio Ambiente y Urbanismo, asistiendo al acto, en calidad de secretaria, Marcia Rocabado Delgadillo.

De acuerdo con la convocatoria a grupos políticos, entidades y asociaciones; y a vecinos del municipio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento, queda constituido el plenario de consejo sectorial con la incorporación de los siguientes miembros de derecho:

Presidenta del Consejo Sectorial:

D^a Susana Villarreal Bárcena

Vocales:

1) Representantes designado por cada uno de los Partidos Políticos con representación en el Pleno de la Corporación:

- D. Roberto Castro Diezma en representación del Partido Popular (PP)
 - No asiste.
- D. Ángel Martín Abad en representación de Vecinos por Moralarzarzal Participa! (VMP!).
 - Asiste.
- D. Luis Alberto Ramos Muñoz en representación de Moralarzarzal en Común (MEC).
 - No asiste.
- D. Carlos Soriano Martín en representación de Partido Socialista Obrero Español (PSOE)
 - Asiste.

2) Representantes designados por y entre las asociaciones, entidades y organizaciones vecinales, inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones:

- D^a Lucía Martínez García en representación de La Luna Verde (vocal)





3) Personas a título individual que manifiesten interés en la materia de cada uno de los Consejos.

- D. Francisco Carrasco Carrasco a título individual (vocal)
- D. Luis Guillén Martín
- D. Carlos Martínez Ibañez
- D. Miguel Ángel Soto Caba
- D. Martín Pinero Romero
- D. Jacobo Martín Ordás
- D. Lydia Santiesteban
- D. Eduardo Chicharro

A las 18:15, por la Presidencia y previa constatación del quórum necesario, se declara abierta la sesión.

1. Aprobación del acta de la Sesión de fecha 20 de Diciembre de 2017.

Se comprueba que el acta no ha sido incluida en el envío de la citación al consejo por lo que se remitirá a los vocales y asistentes para su aprobación.

2. Información de las fechas y requisitos para presentar proyectos de cara a los 150.000.- euros que existe en el presupuesto municipal 2018.

La Concejala de Participación Ciudadana explica que se trata de presentar proyectos para su valoración por los Consejos Sectoriales, antes del 30 de Junio y llevarlos a cabo antes del 31 de diciembre.

Se anima a los miembros asistentes a difundir esta idea para que se presente el mayor número de proyectos posible, correctamente fundamentados, de diversa índole y naturaleza que demande la ciudadanía con un proyecto claro y un presupuesto cierto.

3. Información para la presentación de proyectos para ser aprobados de cara al presupuesto 2019 (presupuestos participativos).

La Concejala de Participación Ciudadana, explica en qué consisten los presupuestos participativos y cómo sería el procedimiento para poder incluirlos en los presupuestos municipales del ejercicio 2019.

Informa que el plazo para presentar y valorar los proyectos finaliza el 30 de Septiembre de 2018.

4. Ruegos y preguntas.





➤ Planta de compostaje:

Se declara la importancia de tener una planta de compostaje municipal. La presidenta del consejo explica que el proyecto como tal existe y que ha sido concedida al ayuntamiento una subvención de 100.000€ para este propósito pero que se requiere mucho más dinero para poder llevar a cabo el proyecto. Se propone presentar una propuesta que ayude a empezar con la planta de compostaje y que se haga una valoración de costes para que la partida salga de los 150.000 €.

➤ Estudio de Agua:

Se considera indispensable hacer un estudio de agua en Moralarzarzal antes de intentar hacer huertos, ya que el riego y la captación de agua para los mismos son indispensables para que funcionen. Se propone hacer el estudio con parte de la partida de los 150.000 €.

- Se propone la opción de los vasos reutilizables para fiestas, de esta manera se evita la contaminación y el uso excesivo de plásticos. Se comenta que es una idea que ya se está trabajando de cara a las fiestas patronales.
- Se propone como proyecto a seguir el clareo y la repoblación del monte de Matarrubia que ha sufrido por tercer año consecutivo el ataque masivo de la procesionaria.
- Se propone recuperar los Olmos como árboles autóctonos de la zona.
- Se propone hacer un carril bici que conecte las zonas más transitadas del pueblo, los colegios, el centro cultural y el polideportivo. Se comenta que dentro del plan de movilidad urbana ya viene recogido el carril bici aunque no hasta los colegios que están más alejados, Se propone incorporar el proyecto de extensión hasta los colegios dentro de los 150.000 €.
- Se propone hacer una campaña informativa masiva de dónde está y cómo se usa el punto limpio. Para valorar como proyecto de los 150.000 €.
- Se propone que hayan planes de aprovechamiento de las dehesas y que sean de conocimiento claro de los ganaderos.
- Se propone poner en valor el catálogo de patrimonio que se ha elaborado y seguir manteniendo lo que ya se ha limpiado y recuperado. Se propone además recuperar los polvorines y que la CAM los musealice. Ya hay un precio para ello de 5.000€
- Hacer un mapeado de zonas y ver si en Moralarzarzal hay un riesgo real en cuanto al Radón. Para tranquilizar a la población y para poder conocer los riesgos reales. Precio 11.000€
- Creación de una estación meteorológica conectada con la AEMET que nos de datos reales de Moralarzarzal. Precio 8.500€
- Campaña de concienciación de lo NUESTRO, manteniendo lo que se ha recuperado de Patrimonio, apadrinando fuentes. Etc. Crear una asociación que vigile y haga el mantenimiento de nuestro patrimonio de manera independiente a las instituciones políticas.
- Cursos de educación para niños en cuanto al medio en Moralarzarzal. Hablar con los Coles para que se incluya en el plan de estudio del año que viene.





- Que se sancione a los que no recogen la caca de los perros y que se haga con pruebas de ADN.
- Sería interesante revisar la existencia de una Calzada Romana en el Municipio

Siendo las 20:30 horas se da por finalizada la sesión, levantándose el presente acta que firman la presidenta y secretaria.



La Presidente del Consejo Sectorial de
Medio Ambiente y Urbanismo
Fdo.: Susana Villarreal Bárcena



La Secretaria
Fdo.: Marcia I. Rocabado Delgadillo

